ADQUISICIÓN DE ESTANTES MOVILES PARA ARCHIVO, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO AD REFERENDUM" – ID N° 365.838.

Asunción, 26 de julio de 2019

ADENDA Nº 1/2019
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del PBC del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la **ADQUISICIÓN DE ESTANTES MOVILES PARA ARCHIVO, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO AD REFERENDUM" – ID N° 365.838.-,** y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta dentro del Pliego de Bases y Condiciones:

Se deberá tener en cuenta la modificación de la fecha y hora de consultas, de presentación y apertura de ofertas conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

1. Especificaciones Técnicas

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESTANTES MOVILES PARA ARCHIVO – DEPOSITO 1			
1	56101520-006	34 (TREINTA Y CUATRO) Módulos Corredizos Dobles divididas en partes iguales con paredes internas	**Medida:** 2.80 mts. de ancho 2.40 mts. de alto 0,80mts. de fondo
		2 (DOS) Modulo Corredizo Simple	**Medida:** 2.80 mts. de ancho 2.40 mts. de alto 0,50 mts. de fondo
		2 (DOS)Módulos Fijo Simple	**Medida:** 2.80 mts. de ancho 2.40 mts. de alto 0,50 mts. de fondo

CARACTERÍSTICAS:

- Se plantea la instalación de 2 dos MÓDULOS CORREDIZOS, conforme al plano referencial que forma parte de la presente adenda, distribuidos de la siguiente manera:

17 MÓDULOS CORREDIZOS DOBLES	1 MÓDULO CORREDIZO SIMPLE	1 MÓDULO FIJO SIMPLE

- Los paneles laterales son construidos en chapa plegada Nº 18 con estructura.
- Tubular de sección cuadrada de 25 m/m con tensores para su perfecto deslizamiento.
- Estantes en chapa N 20. (1 m/m.)
- Techos en chapa N 22.
- Habrá un solo pasillo de trabajo de 1.000 m/m, para acceder a la documentación archivada. Cada módulo corredizo de doble frente llevará niveles de estantes por lado.
- Los módulos corredizos llevarán 8 ruedas, todas con rodamiento a bolilla tipo SKF, de las cuales 4 son conductoras y 4 son conducidas.
- En uno de los laterales de los módulos corredizos, llevarán un volante con accionamiento mecánico con cadena dentada, montado sobre rodamientos a bolilla, de manera que al girar el volante, se

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC

desplaza el módulo, separándose del inmediato siguiente, dejando un espacio o pasillo de trabajo para acceder a la documentación archivada.

- Los módulos corredizos se deslizan sobre 4 rieles dobles, los que son Autoportantes (Sin Fijación al Piso).
- Pintado: previo tratamiento de desengrase, fosfatizado, dos manos de pintura al horno.

GARANTIA: EL PRODUCTO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON GARANTÍA COMO MÍNIMO DE UN AÑO CONTRA DESPERFECTOS MECANICOS Y REGULACION PERIODICA DE CARGA (TENSORES).

ESPECIFICACIONES DEL MODULO:

- En uno de los laterales de los módulos corredizos, llevarán un volante con accionamiento mecánico con cadena dentada, montado sobre rodamientos a bolilla, de manera que al girar la manivela, se desplaza el módulo, separándose del inmediato siguiente, dejando un espacio o pasillo de trabajo para acceder a la documentación archivada.
- Panel central y divisor de compartimientos en chapa de acero Nº 20 (1mm).
- **Estructura:** Los paneles laterales con estructura tubular de sección cuadrada de 25 x 25 m/m con tensores y cabos de acero tensados regulables para su perfecto arriostramiento; confeccionadas por chapas de acero doblada Nº18.
- Piso de los módulos y fondo: Confeccionados en chapa de acero doblada de 075mm. de espesor, proyectada estructuralmente como base (fondo) de los carros; en los módulos de los archivos, pudiendo soportar hasta 120kg.
- Techos: fabricados en chapas de acero Nº 22, plegados y matrizados.
- Batientes laterales: Paneles laterales de estantes de piso a techo internos de módulos en chapa plegada Nº 20.
- Ejes: Fabricado en acero trafilado macizo y rígido Ø 25mm., fijados a las bancadas de la rueda por tapas de acero y chaveta con sus rulemanes correspondientes.
- Ruedas: Macizas de acero de 100mm. (Externo), son fijadas al eje por chavetas y tapas compensadoras, y sustentadas por un eje y bancadas.
- Los módulos corredizos llevaran 8 ruedas, todas con rodamientos a bolilla tipo SKF, de las cuales 4 son conductoras y 4 son conducidas.
- Compuestos por esferas, fijadas por celdas de acero, con un diámetro interno de 20mm. Acoplados a la bancada.
- Habrá un solo pasillo de trabajo de 1.00 m/m., para acceder a la documentación archivada. Cada módulo corredizo de doble frente llevará estantes con 40 cm de separación, cada estante contará con 6 niveles de almacenamiento de 40 cm por cada nivel.
- Porta etiquetas: En acero, con un visor en acrílico, fijados en el panel frontal de los archivos deslizantes, identificando los cuerpos, por documentación y sección.
- Panel frontal: Fabricado en chapa doblada Nº 18, con terminación según especificaciones más arriba, estructurado de forma de permitir cuando fuese necesario, retirar del mismo para mantenimiento del sistema de tracción sin que haya necesidad de retirar del material archivado.
- Estantes: Con un espesor total de 22mm. es confeccionada en chapa de acero doblada Nº 20 (1 m/m.) de superficie lisa y con doble refuerzo soldado bajo la base, para soportar cargas de hasta 120kg.
- Plato Volante: Compuesto por 3 piezas básicas:
- Disco del volante Ø 235mm, fabricado en plancha de Acero Moleteado.
- Manija del volante, fabricado en Acero trafilado con moleteado mecánico cromado para agarre

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC

DEPOSITO 1

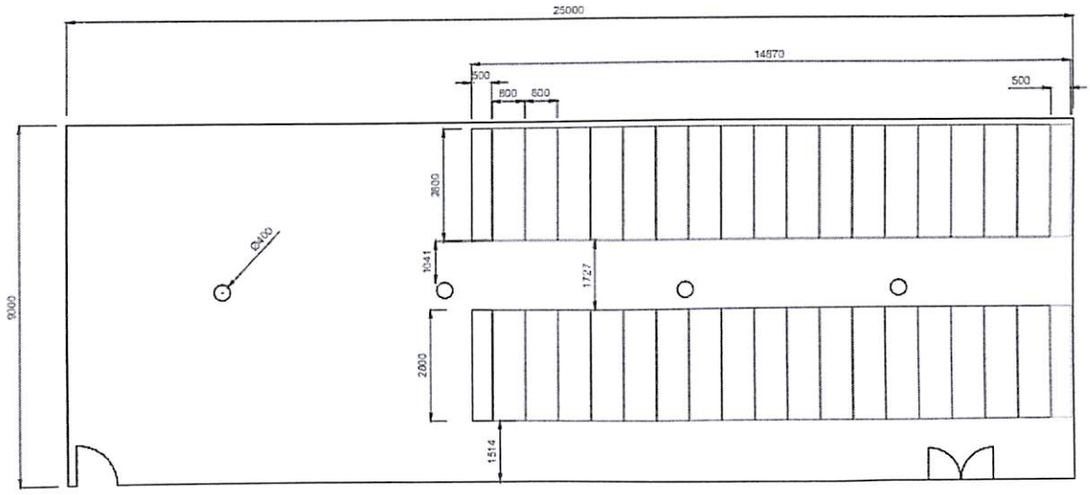

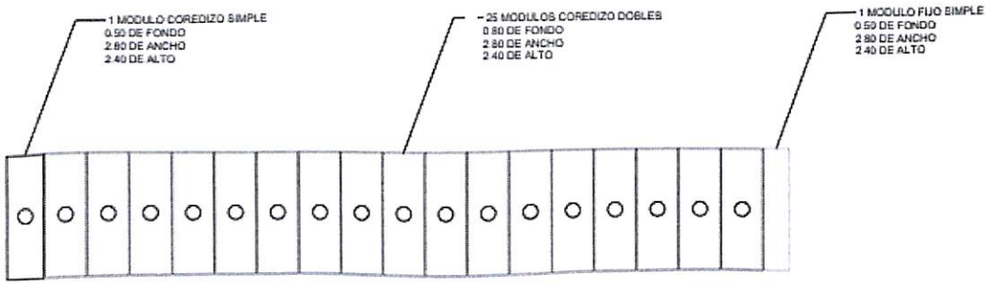

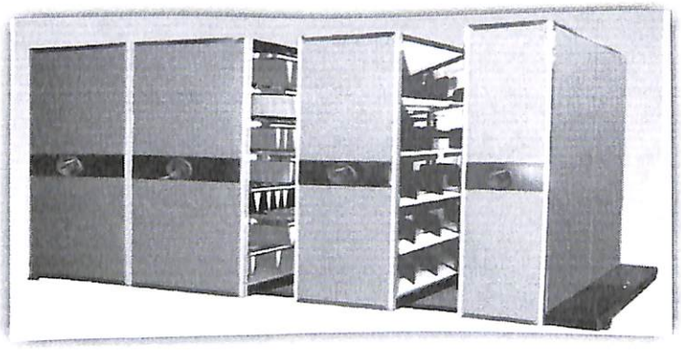

Obs. La imagen precedente es al solo efecto referencial.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC DGREC

2. Plan de Entrega (Bienes)

DESCRIPCIÓN	ITEMS	SUB ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	FECHA
ESTANTES MOVILES PARA ARCHIVO	1	1.1	*34*	*UNIDADES*	Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro-Bº Hipódromo	A partir de la firma del Contrato, se podrá emitir la(s) Orden (es) de Compra para la entrega de los adjudicados, conforme a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones. A partir de la fecha de recepción de las Órdenes de Compras, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de CIENTO VIENTE (120) días corridos para cumplir la entrega de los bienes requeridos en la Orden de Compra.
		1.2	2			
		1.3	2			

3. Plan de Entrega (Servicios): NO APLICA

4. Planos o Diseños: NO APLICA

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: NOTA DE REMISIÓN

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción	Nota de Remisión / Acta de recepción	Diciembre 19

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Contratación de referencia.

Atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGRC

Lic. Fátima González Cabral
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones